

ACTA DE BAREMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

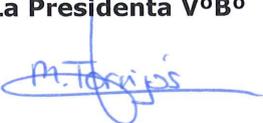
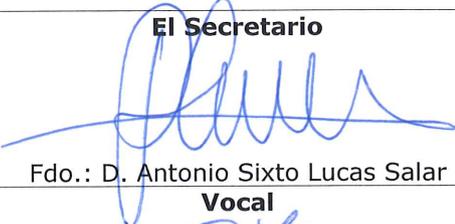
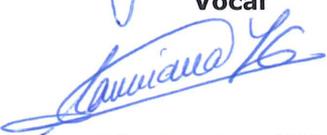
ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA
PROYECTO: ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM
EXPEDIENTE: FETFO/2018/8/03
LOCALIDAD: GUARDAMAR DEL SEGURA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolles d'ocupació Et Formem y RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2017, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen a las 09:00 horas del día **18 de abril de 2018** en el Ayuntamiento de Guardamar del Segura sito en Plaza de la Constitución, nº 5, las personas designadas por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la para realizar las baremaciones de la documentación presentada por los candidatos de las plazas ofertadas de dirección, docencia y auxiliar administrativo del Programa Mixto de Empleo y Formación *Escoles d'ocupació Et Formem* denominada "Mejora de espacio urbano", actuando como Secretario **D. Antonio Sixto Lucas Salar**.

La Presidenta, **M.ª Pilar Torrijos Rodado**, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras el estudio de la documentación presentada, se publican los listados provisionales con las puntuaciones adjuntos a esta acta.

Se da por concluida la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)	Por la entidad promotora
La Presidenta VºBº	El Secretario
	
Fdo.: Dña. M.ª Pilar Torrijos Rodado	Fdo.: D. Antonio Sixto Lucas Salar
	Vocal
	
	Fdo.: Dña. Damiana Yáñez García